

- *Sector al que se dirige la ayuda:* Cooperación al desarrollo y Asociaciones de la Ciudad.
- *Objetivos y efectos que se pretenden obtener:* Llevar a cabo programas y acciones de cooperación al desarrollo y solidaridad que conlleven una implicación efectiva de personas, colectivos y entidades de la Ciudad. Acompañar procesos de desarrollo humano, contribuir a la generación de procesos de desarrollo en las áreas geográficas establecidas por la Ciudad Autónoma, salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis provocadas por el hombre o por desastres naturales, así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones.
- *Plazo necesario para su consecución:* Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual.
- *Costes previsibles,* ejercicio 2017:
 - Ayuda cooperación al desarrollo: 25.000,00 €.
 - ONG Asociación Intervención Ayuda y Emergencia: 10.000,00 €.
- *Aportación de otros entes:* No se prevé para las actividades concretas subvencionadas.
- *Plan de acción:* Se prevén los siguientes:
 - Concesión de subvención directa nominativa a ONG Asociación Intervención Ayuda y Emergencia.
 - Concesión de subvenciones directas.
 - Fechas de concesión previstas: Durante todo el año.
 - Mecanismos de actuación: Inclusión de subvención directa/nominativa en los Presupuestos Generales de la CAM.
 - Mecanismo de aplicación: *Ley General de Subvenciones y Reglamento General de Subvenciones de la CAM.* Formalización de los correspondientes Convenios de Colaboración.
- *Seguimiento y Evaluación:*
 - Seguimiento: Presentación de la Memoria de anual de actuaciones llevadas a efecto y justificantes de gastos. Traslado a la Intervención General para su fiscalización.
 - Evaluación: Número de actividades llevadas a cabo. Grado de cumplimiento de objetivos, Número de participantes en las actividades, etc... Plazo de tramitación y pago.

B. Salud Pública (Sanidad y Consumo).

Objetivos Estratégicos:

1) Coordinación y desarrollo del Plan sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad Autónoma de Melilla: Con este objetivo se pretende desarrollar los programas y actuaciones dirigidos al estudio de la situación, a la prevención y asistencia a las drogodependencias y otras adicciones, recogidos en el Plan Nacional sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y que se resumen en los siguientes objetivos prioritarios: